



Ayuntamiento
Motilla del Palancar
(Cuenca)

BANDO

D. PEDRO JAVIER TENDERO MARTÍNEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca),

HACE SABER:

Que con motivo de la construcción de la nueva depuradora la empresa constructora está procediendo a la reparación del **CAMINO EL CARRASCAL**,

Que según lo establecido en el artículo 7.3 de la Ordenanza Municipal de Caminos Rurales, publicada en el BOP nº 16, de fecha 10/02/2016, “ **Los accesos a las fincas se construirán por los propietarios, los accesos tendrán de cuatro a seis metros mínimo de ancho, se utilizarán tubos de diámetro suficiente para el paso de agua, y se protegerán con hormigón. Para su construcción será necesario obtener la autorización del Excmo. Ayuntamiento.,,**

Por lo que se solicita a los propietarios de parcelas rústicas colindantes al camino El Carrascal que realicen las obras de acceso a las parcelas conforme a lo establecido en la ordenanza municipal, para la correcta conservación del camino.

Recordando a los propietarios que cualquier actuación que perjudique el paso de agua por las cunetas podrá ser sancionada con multa en base a la citada ordenanza.

En Motilla del Palancar a 27 de mayo de 2021

EL ALCALDE